



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 NOV 2013

Expte. N° 17.564/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita en el marco de la Resolución Rectoral N° 0107-07, la designación del responsable de administrar los fondos provenientes de la Universidad Nacional de Jujuy que, como cabecera de la TV DIGITAL – POLO NOA, remitiera para solventar los gastos del Asistente de gestión para el NODO SALTA.

QUE la TESORERÍA GENERAL informa que mediante Recibo N° 1027/13 se procedió a registrar el ingreso de los fondos por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

QUE la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN realizó la incorporación del crédito en las cuentas respectivas.

Por ello y atento a lo solicitado y aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Mag. Hugo Eduardo MORALES, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, como responsable de administrar los fondos provenientes de la Universidad Nacional de Jujuy que, como cabecera de la TV DIGITAL – POLO NOA, remitiera para solventar los gastos del Asistente de gestión para el NODO SALTA, conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).
- N° de Cuenta: 4532022622 - Banco de la Nación Argentina.
- Unidad de Gestión: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse dentro de lo establecido en las normativas vigentes.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANSEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0899-13